



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
TESORERÍA MUNICIPAL



" 2008. Año del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla "

N° DE FOLIO: A 2767

LICENCIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 5, 8, 9 Y 14 DEL REGLAMENTO PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE EXTIENDE LA PRESENTE A :

ATENCION ESPECIALIZADA DE MASCOTAS, S. A. DE C. V.

CLAVE CATASTRAL:	ZONA 7-B.
DOMICILIO:	
ESTABLECIMIENTO:	DE SERVICIOS
GIRO AUTORIZADO:	<u>CREMACION DE MASCOTAS.</u>
No. DE REGISTRO MUNICIPAL:	202-75735 S. A. R. E. 1546 REGULADO
HORARIO AUTORIZADO:	LAS 24:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO
SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO:	188.00 M2
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:	4
FECHA DE SOLICITUD:	01 DE AGOSTO DE 2008



QUEDA EXTRICTAMENTE PROHIBIDO:

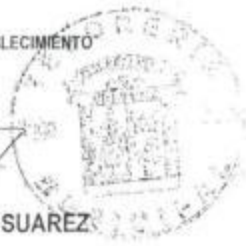
- REALIZAR O EXPLOTAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
- MODIFICAR LAS CARACTERISTICAS, DIMENSIONES Y UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO
- EL USO DE LA VIA PUBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

18/ Septiembre / 08

Recibi Licencia Original

ATENTAMENTE
TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
C.P. FERNANDO E. ZAMBRANO SUAREZ



TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2008

"LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERA PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE "

FEZS/JSVCRH/PGG

ES INTRANSFERIBLE

* 2008. Año del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla *

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 5, 8, 9 Y 14 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE EXTIENDE LA PRESENTE A :

ATENCION ESPECIALIZADA DE MASCOTAS, S. A. DE C. V.

CLAVE CATASTRAL: _____	ZONA 7-B.
DOMICILIO: _____	
ESTABLECIMIENTO: DE SERVICIOS	
GIRO AUTORIZADO: <u>CREMACION DE MASCOTAS.</u>	
No. DE REGISTRO MUNICIPAL: 202-75735	S. A. R. E. 1546 REGULADO
HORARIO AUTORIZADO: LAS 24:00 HORAS DE LUNES A DOMINGO	
SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: 188.00 M2	
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 4	
FECHA DE SOLICITUD: 01 DE AGOSTO DE 2008	

QUEDA EXTRICTAMENTE PROHIBIDO:

- REALIZAR O EXPLOTAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
- MODIFICAR LAS CARACTERISTICAS, DIMENSIONES Y UBICACION DEL ESTABLECIMIENTO
- EL USO DE LA VIA PUBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

**ATENTAMENTE
TESORERO MUNICIPAL**

C. P. FERNANDO E. ZAMBRANO SUAREZ

TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, A 29 DE AGOSTO DE 2008

"LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERA PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE"

Fecha: 01/08/2008 11:29:31 a.m.

Número de S.A.R.E.: 1546/08

Los trámites de este formato pueden ser gestionados por el interesado o su representante legal. *Elaborar con letra de molde legible. *Cruzar con una X el concepto que corresponde a su solicitud. *Adjuntar la documentación requerida en cada caso. *Anotar los datos específicos con información precisa, clara, correcta. *No llenar espacios sombreados.

*Clave Catastral: _____ *Cuenta de Agua: 0
 *Actividad Económica Preponderante: **SERVICIOS DE VELACION Y FUNERARIAS**
 *Actividad Económica Complementaria: _____

202-75735

* Desregulado () **Anexos** * Regulado (X)
 * Ecología () * P.C. () * O.P.D.M. () * Impacto Regional ()
Antecedentes
 * Licencia Estatal de Uso de Suelo () * Licencia de Construcción () * Licencia Funcionamiento Giro Similar ()
 * Cambio de Uso de Suelo () * Plana de Construcción autorizada por D.U. Estatal o Municipal para el uso de suelo que se pretende ()

Datos Generales del Predio (Domicilio del inmueble objeto de los trámites)

Calle		Interior:	Exterior:
		No. Interior e Exterior	
Colonia o Fraccionamiento		Localidad	Tlaxiahuatl Municipio
Estr. - Calles		Teléfono:	
Inscripciones con que acredita propiedad del Predio o local: * Compraventa () * Donación () * Adjudicación () * Otro ()			
* Superficie Total del Terreno	188.00 M2	* Superficie Total Construida	188.00 M2
* Superficie a ocupar por el establecimiento * Construida	188 M2	* Sin Construir	0 M2
* Áreas Verdes o Recreativas	0 M2	* Capotes destinados a Estacionamiento	\$
* Capotes de Estacionamiento	\$		
* Descripción del Establecimiento:			

Solicita Trámite para

* Apertura (X) * Cambio de Nombre () * Cambio de Actividad Económica () * Cambio de Domicilio ()

Superficie * Ampliación () * Disminución () Actividad Económica * Ampliación () * Disminución ()

Corrección de Datos () Inversión Nacional (X) * Extranjera () * Mixta () Monto en pesos: _____

Su actividad es * Industrial () * Comercial () * Servicios (X) * Mixta ()

Tamaño de la Empresa * Micro (X) 0-10 empleados * Pequeña () 11-50 empleados * Mediana () 51-200 empleados * Grande () + de 250 empleados

Requiere del Servicio Municipal de Empleo * Si () * No (X)

No. de Empleados existentes: 0 No. de Empleos por Generar: 8

Datos Generales del Peticionario

* Persona Física () * Persona Moral (X) * Propietario del Negocio () * Representante legal (X)

Reg. C.F.R. (Obligatorio): _____ Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

En caso de ser el Representante legal, Documento con que acredita Personalidad: * Carta Poder ()

Documento para acreditar posesión del Establecimiento: * Comodato () * Arrendamiento (X) * Usufructo

Nombre: **ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MASCOTAS, S.A. DE C.V.** No. De Acta Constitutiva: _____

Calle: _____ No. Interior e Exterior: _____

Colonia o Fraccionamiento: _____ Localidad: _____ Tlaxiahuatl
Municipio

Domicilio para oír y recibir notificaciones en el Municipio de Tlaxiahuatl de Baz, Estado de México

Datos Generales del Peticionario del Inmueble (Dónde se pretende ubicar el establecimiento) En caso de ser la misma persona quien solicita y propietario no llenar esta parte.

* Persona Física () * Persona Moral ()

Nombre: _____





MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
TESORERIA MUNICIPAL

PLAZA GUSTAVO BAZ S/N. TLALNEPANTLA DE BAZ MEX. C.P. 54000



RECIBO OFICIAL

Lig. 249855 B 661580

NOMBRE O RAZON SOCIAL Y DIRECCION

CLAVE CATASTRAL O REGISTRO

R.E.C. Y NO. DE CUENTA

CONCEPTO DE PAGO:

PERIODO DE PAGO:

IMPUESTO PREDIAL

2008 I B A 2008 6 B

BASE DE:

OBSERVACIONES:

Superficies - Terr. Propio: 188 Terr. Comun: 0 Const. Propia: 188 Const. Comun: 0

CLAVE	CONCEPTO	IMPORTE
40011010001	2008 IMPUESTO PREDIAL V.C. 1668512	
50010004609	2008 BONIFICACION PAGO ANUAL	

(TRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.)



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 Y 5 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS Y 228, 229 Y 231 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS SE EXTIENDE EL PRESENTE RECIBO COMO COMPROMISANTE DE PAGO

TESORERIA MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

10/03/2008 10:33:08 a.m. 249855

TOTAL:

OFICINA: 1735 OFICINA CENTRAL

IMPRESO POR "EBCEL FORMAS, S.A. DE C.V." CALZ. ADOAPOTZALCO LA VILLA # 98-D COL. SAN MARCOS DEL ADOAPOTZALCO MEXICO D.F. C.P. 05000 TEL. 5332-8931
RECIBO OFICIAL INCLUIDO EN PROGRAMA INTERNET DEL SAT 8-MARZO-2008 FECHA DE IMPRESION 24-JULIO-2007 AL 23-AUG-2008
SE SUPLENEN LOS 100 POLICIAS DEL 6/20/07 AL 9/20/07 NÚMERO DE AUTENTICACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESIONES AUTENTICADOR *12127512

CONTRIBUYENTE

LA VERIFICACION REALIZADA POR ESTE COMPROMISANTE CONSTITUYE UN RECIBO DE LOS TERCEROS DE CUIRACIONES RELEVANTES



OFICIO No. SDU/DLUS/CA1786/2008

Tlalnepantla de Baz, a Miércoles, 02 de Julio de 2008

ASUNTO: CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION

CLAVE CATASTRAL:

Requerimiento de Estacionamiento

DEBE TENER CINCO CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.

Cubrió el pago de derechos según recibo No. **769839** cuyo importe expedido por la Tesorería Municipal de Tlalnepantla de Baz de conformidad a lo estipulado en el Artículo 144 fracción XII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Esta Cédula de Información de Zonificación, no sustituye a la Licencia de Uso de Suelo, no autoriza obras o construcciones, subdivisiones, fusiones, o el funcionamiento de giros o actividades, por lo que el interesado deberá tramitar los permisos, autorizaciones y licencias correspondientes para el uso permitido, ante las Autoridades Estatales y Municipales correspondientes que establece el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México vigente y al Reglamento de dicho ordenamiento jurídico.

Se expide la cédula informativa de zonificación con base a los Artículos 5.10 fracción XII, 5.62, del Código Administrativo del Estado de México vigente, Artículo 98 fracción VII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, publicado en Gaceta Municipal de fecha 8 de febrero del 2004.

La presente Cédula Informativa de Zonificación tendrá la misma vigencia que el plan municipal que se aplica, deja a salvo derechos de terceros.

ATENTAMENTE

C. JOSE MANUEL PONSECA GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO





"2008 AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

Oficio N° : 1053/1848

No Oficio P.C. 21722

Tlalnepantla de Baz, Mex., a Viernes, 01 de Agosto de 2008

Tlalnepantla de Baz, Estado de México

Como resultado de la información contenida en la cedula de Auto declaración inherente a las instalaciones del local donde se encuentra establecido el negocio con giro de : **SERVICIOS DE VELACION Y FUNERARIAS** en una superficie del establecimiento de 188 Mts2, cuyo propietario declara bajo protesta decir verdad que **cumple con las medidas mínimas de seguridad, con una vigencia de TREINTA DÍAS**, para el buen funcionamiento de este tipo de negociación.

Antecedentes por lo que esta Subdirección acuerda :

Que no existe inconveniente para emitir dictamen favorable condicionado a la realización de la visita de verificación y cumplimiento de las observaciones que de ella resulten, respecto del buen funcionamiento de la misma.

Asimismo y para los efectos legales conducentes, se hace del conocimiento del interesado, para el supuesto de que se modifique el giro, ubicación, instalación de gas y electricidad o cualquier otra característica que a juicio de esta autoridad cambie las condiciones de seguridad establecidas, generando condiciones de riesgo al interior y entorno se procederá a la clausura temporal, parcial total o suspensión de actividades, equipos o instalaciones así como la revocación de este documento de conformidad a lo dispuesto por los artículos 30, 31, 57, 58, 59 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 6.5, 6.11, 6.13, 6.31, 6.32, 6.33 del Código Administrativo del Estado de México; 3, 4, 5 Fracción III y 46 del Bando Municipal y artículo 122 Fracción II, 123, Fracción III, 130 y 131 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y 48, 50, 51 del Reglamento Municipal de Protección Civil.

Comunicándole adicionalmente que esta Subdirección se reserva la facultad de verificar el giro cuando lo considere necesario.

Nota: ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

ATENTAMENTE

LIC. ELIZABETH ESPINOSA ABREGO
SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



OFICIO No. SDU/DLUS/CA1786/2008

Tlalnepantla de Baz, a Miércoles, 02 de Julio de 2008

ASUNTO: CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION

CLAVE CATASTRAL:

ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MASCOTAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

En respuesta a su solicitud de Cedula Informativa de Zonificación, para el predio ubicado en calle ,
Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; donde requiere saber si se permite la
instalación de 188 m² para el uso de SERVICIOS DE VELACION Y FUNERARIAS, en el predio de referencia; con
superficie de 188.00 m², de lo anterior me permito comunicar a usted lo siguiente:

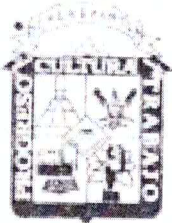
Con base al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz vigente, publicado en Gaceta del Gobierno
de fecha 18 de agosto del 2003, en el plano zonificación secundaria No. E14A29 - 5326, el predio en referencia
según su croquis de localización, se encuentra dentro de una zona clasificada con uso **CORREDOR URBANO DE
BAJA INTENSIDAD (7B)**

Esta zona contendrá una mezcla diversificada de usos del suelo con baja intensidad en usos comerciales y de
servicios, y alta densidad en el uso habitacional.

Se podrá construir hasta una vivienda por cada 40 m² de la superficie del lote. Las edificaciones podrán tener como
máximo una superficie construida equivalente a 3.75 veces la superficie del lote, una altura máxima sin incluir
trinecoso casetas de elevadores de 5 niveles ó 15 metros, y deberá dejarse como mínimo el 25% de la superficie sin
construir. Se podrán autorizar subdivisiones de predios cuando las fracciones resultantes tengan como mínimo 200
m² de superficie y un frente mínimo de 9 metros.

Por lo anterior y con base a la Tabla de Normas de Usos de Suelo, la cual es parte integral del Plan Municipal de
Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz vigente; en el uso general del suelo de Funerarias y Velatorios, el uso de
SERVICIOS DE VELACION Y FUNERARIAS, en el predio de referencia; es **Permitido**.





H. Ayuntamiento Constitucional
de Tlalnepantla de Baz
2006-2009

TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS DIVERSOS

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

OFICIO:

EXPEDIENTE: 1546

ACTA DE DILIGENCIA DE VERIFICACION

EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, SIENDO LAS 11 HORAS DEL DÍA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2008 EL C. Adolfo Solís Jara INSPECTOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE INSPECCION DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD, DOCUMENTO VIGENTE CON FOTOGRAFIA EXPEDIDA EN el Ayuntamiento ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO DEL PARTICULAR Sitio en Especializado de Mascotas, S.A de CV UBICADO

EN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, Y HABIENDOME SERCIORADO DEL MISMO P. Número y calle Y ESTANDO PRESENTE EL Encargado QUIEN MANIFESTO SU su presencia ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON su presencia IDENTIFICANDOSE CON AB Safermido PRESENTATORIO FORMULADO AL C. AB Safermido

TERMINOS DE LOS ARTICULOS 25 FRACCION I, 26, 124 Y 18 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO. SE LE HIZO SABER EL MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA NOTIFICANDOLE EN EL ACTO EL CONTENIDO INTEGRAL DEL OFICIO NUMERO SARE/1546 EMITIDO CON FECHA 28 Agosto 2008 POR EL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DIVERSOS, DEL QUE RECIBE ORIGINAL EN ESTE ACTO MANIFESTANDO Esta de acuerdo recibe Oficio/SARE/1546 ACTO SEGUIDO:

REQUIRIO A LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA PRESENTE DILIGENCIA EN TERMINOS DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA QUE PERMITA AL SUSCRITO VERIFICADOR EL ACCESO AL DOMICILIO, ASI COMO PARA QUE PONGA A LA VISTA LOS DOCUMENTOS, EQUIPOS Y BIENES QUE CONFORMEN EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL O DE SERVICIOS OBJETO DE LA ORDEN DE VERIFICACION NOTIFICADA MANIFESTANDO permite el acceso EN VISTA DE LA ANTERIOR MANIFESTACION, EL SUSCRITO VERIFICADOR HACE CONSTAR SIGUIENTE:

1. SUPERFICIE DE TERRENO
DEL ESTABLECIMIENTO CONSTRUCCION

2. EL ESTABLECIMIENTO CUENTA

EXTINGUIDORES	SI	NO	CANTIDAD



México DF a 12 de septiembre del 2008.

MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA EDO. MEX. :

Por la presente otorgo poder especial, amplio y suficiente para que él
en mi nombre y representación:

GESTIONE LOS TRÁMITES NECESARIOS EN LA ENTREGA DE LA
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO REFERENTE AL ESTABLECIMIENTO
UBICADO
TLALNEPANTLA EDO. MEX.

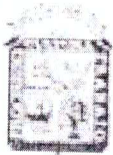
Atentamente

OTORGO

ACEPTO

Lic.

C



H. Ayuntamiento Constitucional
de Tlalnepantla de Baz
2006-2009

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA
SUBDIRECCION DE ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL

"2008 AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

No. Oficio 214

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a Lunes, 4 Agosto 2008

CAET/SARE/1546/2008

ATENCION ESPECIALIZADA DE MASCOTAS, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, ESTADO DE
P R E S E N T E:

En atención a la consulta que realiza el propietario y/o representante legal del establecimiento denominado, **ATENCION ESPECIALIZADA DE MASCOTAS, S.A. DE C.V.** ante el modulo del Centro de Atención Empresarial el día **Viernes, 1 agosto 2008**, cuya actividad manifestada es: **SERVICIOS DE VELACION Y FUNERARIAS** en una superficie de **188 metros cuadrados**; esta subdirección le informa que en el listado de actividades industriales, comerciales y de servicios que requieren de la presentación del informe Previo al que se refieren los artículos 2.67, 2.68 y 2.70 del libro segundo del código para la biodiversidad del Estado de México, 115, 117 y 121 del reglamento del libro segundo del código para la biodiversidad del estado de México, 4.17, 4.19, 4.21 del Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México, ante los centros municipales del sistema de apertura Express para micro y pequeña empresa para ser evaluados en materia de impacto ambiental, publicado el miércoles 21 de Septiembre del 2005 en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el giro de referencia **No requiere someterse al procedimiento de evaluación de impacto y riesgo ambiental.** No obstante, lo anterior, este documento será enviado en caso de que se llegarán a presentar o detectar impactos ambientales no previstos e imputables a cualquier etapa del proyecto en cuestión, en caso de que la información presentada no sea exacta y veraz o si realizan modificaciones o ampliaciones al proyecto presentado sin contar con autorización previa en materia de impacto ambiental el propietario y/o representante legal del establecimiento deberá cumplir en su oportunidad con las obligaciones que deriven de su giro ante esta Subdirección. Así mismo, se le informara que el presente documento no lo exime de cumplir con los ordenamientos legales en materia ambiental aplicable para el desarrollo del proyecto de interés motivo por el cual deberá contar con:

- a).-Registro de Descarga de Aguas Residuales.
- b).-Registro como Establecimiento Generador de Residuos Industriales No Peligrosos.
- c).-Comprobante de recolección de Residuos Peligrosos.

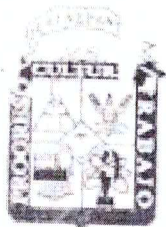
Apercibiéndole que cuenta con sesenta días hábiles a partir de la recepción de este documento para ingresar las solicitudes de los registros mencionados; de no hacerlo y en caso de recibir visita de inspección ambiental en materia administrativa por parte del personal de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México ó de esta subdirección, y no exhibir o contar con la documentación actualizada descrita padrá ser sancionado económicamente conforme al Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México, del día trece de Diciembre del año dos mil uno, esta cédula informativa tendrá una vigencia del **4/Agosto/2008** al **4/Febrero/2009**.

TESTAMENTO
"POR UN AMBIENTE ORDENADO"

SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA
LIC. ANSELMO CEDILLO ROJAS.
SUBDIRECCION DE ECOLOGIA

C. C. P. ING. L. ARMANDO DORADO DE HORTA - Director General de Des. Urbano, Obras Públicas y Ecología
C. CIRO BARBOSA BUENAVISTA - Jefe del Departamento de Normatividad Ambiental

Archivo/Expediente
JAFC/OEB/Faby



H. Ayuntamiento Constitucional
de Tlalnepantla de Baz
2006-2009

" 2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA "

SARE-1546
CLAVE-CAT:
ASUNTO: INSPECCION

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a *23 Agosto* de 2008

C: ATENCION ESPECIALIZADA DE MASCOTAS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO
GIRO: SERVICIOS DE VELACION Y FUNERARIAS
TELEFONO:
ENTRE LAS CALLES DE
MOVIMIENTO: APERTURA

Con el fin de verificar los datos proporcionados por Usted en su solicitud de Licencia de Funcionamiento, que se tramita bajo el número de expediente administrativo al rubro indicado, por acuerdo del C. Tesorero Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México se comisiona a los C. C.

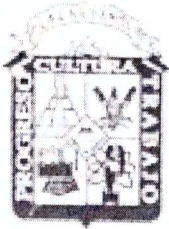
Verificadores adscritos al Departamento de Inspeccion, para que se realice una visita de verificación en el domicilio señalado por Usted, y rinda informe relativo a las instalaciones, superficie, equipos y bienes que en el transcurso de la diligencia que se les comisiona con las formalidades legales que previenen los Artículos 25 Fracción I, 26, 33, 105, 115, 124 y 125 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en relación al 29 en Fracción XXXII del Reglamento Organico de la Administración Pública Municipal.

La diligencia de verificación ordenada no causa derecho alguno, solicitando a Usted se brinde a los verificadores designados, las facilidades necesarias para el cumplimiento de su comision.

ATENTAMENTE
JEFE DEL DEPTO. DE INGRESOS DIVERSOS

C. P. ARMANDO ORTEGA MANRIQUEZ





H. Ayuntamiento Constitucional
de Tlalnepantla de Baz
2006-2009

TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS DIVERSOS

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA, MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

OFICIO:
EXPEDIENTE: 15/16

INSTALACIONES SANITARIAS

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: Tiene WC. Dentro del giro

OTROS DATOS VERIFICADOS EN EL ESTABLECIMIENTO:

SE UBICA DISTANTE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS O RELIGIOSAS O DE GIROS SIMILARES. se ubica en Estadio Satélite Tecnológico 30 metros de distancia.
VERIFICACION EL GIRO SE ENCUENTRA FUNCIONANDO AL PUBLICO CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: Examinación de Mascotas - No está funcionando
HORARIOS: pretende funcionar 9 AM - 20 Horas

RESPECTO AL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS SE OBSERVO:

no aplica

ASIMISMO LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO VERIFICADO CORRESPONDEN AL GIRO DE: Servicio de Veterinaria y Femenarias

LA ACTIVIDAD DEL GIRO OCUPA LA VIA PUBLICA: no

HECHO CONSTAR LO ANTERIOR Y HABIENDOLE DADO A CONOCER A LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA DILIGENCIA SU DERECHO A FORMULAR OBSERVACIONES EN ESTE ACTO Y OFRECER PRUEBAS EN RELACION A LOS HECHOS U OMISIONES OBTENIDOS EN ESTA ACTA, MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

CON LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA, SIENDO LAS 11/45 HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE; Y QUISIMOS HACERLO:

EL VISITADO

EL VERIFICADOR

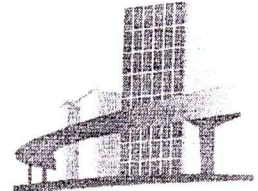
TESTIGOS

[Handwritten signature of the verifier]





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
ESTADO DE MÉXICO



TLALNEPANTLA 2003-2006
Gobierno con visión humana

OFICIO	
EXPEDIENTE	1546

EL ESTABLECIMIENTO CUENTA CON:

EXTINGUIDORES:

SI	NO	CANTIDAD
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	20.5 - 11/2

MAQUINAS DE VIDEO:

SI	NO	CANTIDAD
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	0

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:

SI	NO	CANTIDAD
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	4

NOTA: Por el momento no
esta funcionando
El Giro de Volacion

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OFICINAS:

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: tiene 25 Metros de Oficina

TALLERES:

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

ESPACIOS DE EXHIBICIÓN:

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

MAQUINARIA:

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: Un Horno Crematorio.

MOBILIARIO:

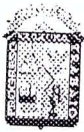
SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES: Salas sillas y Escritorio

HORNOS, ESTUFAS O SIMILARES:

SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Horno Crematorio para mascotas



"2008 AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

VOLANTE DE TURNO DE GESTIÓN REGULADO

2767

FECHA DE VOLANTE: 05/Agosto/2008

No. DE FOLIO: 1606

PARA: C. P. ARMANDO ORTEGA MANRIQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGRESOS DIVERSOS

DE: LIC. OSCAR ISRAEL ROMERO BUENDIA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL.

SARE:1546

NOMBRE: ATENCION ESPECIALIZADA DE MASCOTAS, S.A. DE C.V.

GIRO: SERVICIOS DE VELACION Y FUNERARIAS

ASUNTO: APERTURA

ATENTAMENTE

9:00 am UT

Lic. Oscar Israel Romero Buendia
Jefe del Departamento del
Centro de Atención Empresarial.